

## PROTOCOLO DE MADRID

FORMULARIO TIPO 18 (FT18): COMUNICACIÓN DE LA OFICINA DE UNA PARTE CONTRATANTE DESIGNADA ENVIADA AL TITULAR POR CONDUCTO DE LA OFICINA INTERNACIONAL<sup>1</sup>

Regla 23bis del Reglamento

<b>I. Nombre de la Oficina:</b>
<b>II. Número del registro internacional:</b>
<b>III. Resumen del tipo de comunicación y detalles de cualquier plazo importante, así como de otros requisitos (como el nombramiento de un mandatario local, el uso de un idioma específico o el pago de una tasa)<sup>2</sup>:</b>
<b>IV. Fecha y firma de la Oficina:</b>

[Fin del FT18]

<sup>1</sup> La Oficina Internacional no examinará o no inscribirá la comunicación.

<sup>2</sup> La comunicación debe adjuntarse a este formulario.